

	Consejo de Gobierno Acuerdo número 2020-O.71.-08	Septuagésima Primera Sesión Ordinaria 14 de septiembre de 2020
---	---	---

Tema: Autorización de la actualización del Manual Administrativo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
Fundamento Legal: Artículos 73 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 fracción IV y 14 fracción V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y, el Lineamiento SEXTO fracciones IV, VI y VII de los “Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México”.
Acuerdo: Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos llevar a cabo la actualización del Manual Administrativo de la PAOT ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Ciudad de México (CGEMDA) en alineamiento al proceso de registro contemplado en los “Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, a fin de cumplir con las medidas que implican mejoras en la gestión institucional de la Procuraduría.

El presente el Acuerdo correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad México, misma que en apego al numeral Tercero del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 6 de abril de 2020, tiene pleno valor probatorio y se reconocen los efectos jurídicos que deriven de este y del Acta correspondiente a la misma Sesión Ordinaria. El Acuerdo y el Acta serán formalizados conforme a la normatividad aplicable una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente	Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Lic. Rolando Francisco Cañas Moreno Director General de Asuntos Jurídicos Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
Consejera Gubernamental Suplente de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Lic. Mario Dubón Peniche Director General de Servicios Técnicos Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
Consejera Ciudadana	Mtra. Carmen Valdez Berriozábal
Consejera Ciudadana	Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez
Consejero Ciudadano	Mtro. Gabriel Calvillo Díaz
Consejera Ciudadana	Dra. Jimena de Gortari Ludlow